

6.1 Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible

Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del grado

Profesorado y otros recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

La titulación de diseño estará adscrita a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, sita en el Campus de Diagonal y, por lo tanto, próxima a otras facultades de la misma Universidad con las que se propone colaborar (Facultades de Derecho y de Económicas) en la organización de seminarios muy especializados sobre temas de interés para la formación de los estudiantes.

Los departamentos adscritos a la Facultad de Bellas Artes son los de Pintura, de Escultura, de Dibujo y de Diseño e Imagen. Imparten docencia en la Facultad, los Departamentos de las Facultades de Historia y Geografía y de Filosofía siguientes: Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Estética y Filosofía de la Cultura y Antropología Cultural. Los recursos docentes necesarios para impartir esta titulación proceden fundamentalmente del Departamento de Diseño e Imagen, especialmente del área diseño, pero también del resto de departamentos adscritos a la Facultad de Bellas Artes mencionados así como también de las Facultades vecinas nombradas anteriormente.

Según los Estatutos vigentes de la Universidad de Barcelona, corresponde a los Consejos de Estudios de cada titulación organizar anualmente las enseñanzas de la titulación, hacer el control y seguimiento de la docencia.

Los departamentos son los órganos encargados de coordinar la docencia de una o varias titulaciones de acuerdo con la programación docente elaborada anualmente por los Consejos de Estudios. El cuadro remite al estado de la plantilla del curso 2008 del personal docente e investigador de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona que deberá hacerse cargo de los tres grados previstos en el proceso de convergencia europea. Hay que incluir, además de las categorías indicadas en el cuadro, otras distintas que también computan como las de Profesores colaboradores doctores a tiempo completo (1) y profesores colaboradores no-doctores a tiempo completo (9); becarios de universidad con posibilidad de impartir docencia (2) así como otros profesores recientemente incorporados a la plantilla (3). El total de PDI asignado a la Facultad de Bellas Artes es de 170 profesores entre todas las categorías.

Para la impartición de las materias de formación básica y formación básica UB, la titulación en diseño cuenta con la participación de otros profesores de plantilla de la Facultad de Bellas Artes, plantilla que asciende en la actualidad a un total de 169 profesores incluyendo todas las categorías de contratación. Su asignación a las asignaturas dependerá de las decisiones de los distintos departamentos implicados que son los de Dibujo, Pintura, Escultura e Historia del Arte principalmente.

Todas las materias serán impartidas por profesores expertos en sus materias respectivas. Por otra parte, para impartir las materias obligatorias complementarias específicas, se cuenta con la coordinación y planificación de un profesor del departamento que invitará a impartir seminarios y sesiones a expertos de otras facultades y centros de investigación de la UB.

En la plantilla de profesorado estable y contratado de la Facultad de Bellas Artes, una proporción importante de profesores están especializados por tradición y formación en el campo del diseño. A su cargo estarán las materias y actividades directamente vinculadas con el Diseño, a saber, las materias obligatorias de la titulación, la oferta de optativas específicas, las actividades de tutorización sea de PFGs, sea de las actividades opcionales de prácticas en

empresas y movilidad internacional en el sector diseño. Son los profesores integrados en el actual Departamento de Diseño e Imagen de la Facultad de Bellas Artes dentro del cual los que están ocupados directamente de materias del diseño aportan los siguientes números: 1 catedrático a tiempo completo; 6 PTU a tiempo completo, 1 asociado doctor a tiempo parcial, 5 asociados no doctores a tiempo parcial, y un lector doctor a tiempo completo. Al listado anterior, hay que incorporar la figura de un profesor colaborador doctor, categoría que no figura entre las relacionadas en el cuadro.

De la plantilla estable, hay 6 profesores con más de 5 trienios y 1 con un trienio. 2 profesores tienen 2/3 quinquenios y 5 tienen 4 o 5. En cuanto a los sexenios, a partir de la convocatoria de 2008, la situación ha quedado como sigue: hay 3 profesores con un sexenio y uno con 3. Todos los profesores relacionados acreditan también una titulación académica en estudios superiores de diseño, arquitectura y/o una práctica profesional contrastada en el sector. Por lo que respecta a formación básica y formación básica UB, la titulación cuenta con la participación de otros profesores de plantilla de la Facultad de Bellas Artes, plantilla que asciende en la actualidad a un total de 169 profesores incluyendo todas las categorías de contratación. Su asignación a las asignaturas dependerá de las decisiones de los distintos departamentos implicados que son los de Dibujo, Pintura, Escultura e Historia del Arte principalmente. Todas las materias serán impartidas por profesores expertos en sus materias respectivas.

Por otra parte, para impartir las materias obligatorias complementarias específicas, se cuenta con la coordinación y planificación de un profesor del departamento que invitará a impartir seminarios y sesiones a expertos de otras facultades y centros de investigación de la UB De acuerdo con el cuadro general de personal académico, los profesores involucrados en las materias específicas de diseño cuentan con un 60% de personal docente e investigador a tiempo completo; el equipo incluye 13% colaboradores doctores, 33% asociados doctores y 6,6 % asociados no doctores. En efecto, a las categorías previstas en el cuadro adjunto, hay que incorporar la persona de un profesor colaborador doctor.

De los profesores tradicionalmente vinculados a la enseñanza superior del diseño y organizados en el Dpto. de Diseño e Imagen, se especifican a continuación sus especializaciones y ámbitos de trabajo. Las líneas de investigación del profesorado disponible en el departamento son las siguientes (se indica cada línea de investigación y el número de profesores adscritos entre paréntesis):

Líneas de investigación genéricas: Diseño gráfico (9), Diseño industrial (5), Diseño de interiores (3), Historia del Diseño (2), Tipografía (5), Historia de la tipografía (2), Historia de las artes gráficas (1), y Estética (2).

Líneas de investigación específicas: Arquitectura (2), Identidad corporativa (5), Comunicación visual (4), Multimedia (2), Ilustración gráfica (2), Innovación y políticas de diseño (2), Teoría del diseño (3), Metodología del diseño (2), Arquitectura gráfica (2), Filosofía y diseño (1), Filosofía de la técnica (1) y Psicología de la percepción (1).

Líneas de investigación especializadas: Diseño centrado en el usuario (1), Diseño universal (5), Eco-diseño y sostenibilidad (5), Antropología del diseño (2), Crítica del diseño (5), Sistemas de representación (5).

De los profesores vinculados a los distintos ámbitos de Bellas Artes se cuenta con profesorado especializado en los campos de la fotografía, los audiovisuales, los procesos escultóricos y las técnicas de maquetación, en expresión gráfica mediante procedimientos informáticos y analógicos, expertos en Historia del Arte y en las demás prácticas artísticas.

En cuanto al personal de apoyo, el departamento cuenta con un maestro de taller experto en tipografía, microtipografía y procedimientos de preparación de originales para imprenta, diseño editorial y másteres digitales. Está a cargo de las instalaciones del taller laboratorio de proyectos de diseño y asesora a los estudiantes en todas las cuestiones técnicas y conceptuales relativas al uso y manejo de los equipos y programas informáticos específicos

para la práctica del diseño.

~~En lo referente a la modalidad no presencial, tal como se ha acordado en el apartado 3 de la Memoria de adscripción del centro UNIBA a la Universitat de Barcelona, “siempre que la disponibilidad de carga docente del profesorado de la UB lo permita, se facilitará la participación de este profesorado en la docencia del Centro Universitario Internacional de Barcelona [...]”. Aunque, “dada su proyección internacional será también necesario contar entre el profesorado de expertos de diferentes lugares que puedan ofrecer a los alumnos una amplia visión de las necesidades y las aplicaciones del conocimiento en un contexto internacional” (pág. 61). En caso de necesitar la contratación de otro profesorado diferente al proporcionado por la UB, el centro UNIBA, tal como también se establece en el convenio, seguirá las indicaciones de la Universidad.~~

~~Según lo dispuesto en el apartado 6.1 de la solicitud de verificación de la modalidad presencial del nuevo grado en diseño el profesorado destinado a impartir la titulación era el siguiente:~~

- ~~• 11.6% de profesores Catedráticos~~
- ~~• 46.6% de profesores Titulares~~
- ~~• 9% de profesores Ayudantes Doctores~~
- ~~• 6% de profesores Colaboradores~~
- ~~• 28.4% de profesores Asociados~~

~~Esta disposición de recursos fue verificada favorablemente por el Consejo de Universidades el 10 de noviembre de 2010.~~

~~En el marco de la solicitud de modificación se han incorporado también:~~

- ~~• Profesores Visitantes~~
- ~~• Profesores Catedráticos de Escuela Universitaria~~

~~Por otra parte, para la impartición de la modalidad no presencial, en primer lugar conviene destacar que se contará con la siguiente estructura:~~

- ~~• 1 coordinador de titulación que ejercerá funciones de jefe de estudios y cuya función principal será velar por la coordinación entre ambas modalidades.~~
- ~~• 1 coordinador de asignatura encargado de adaptar las metodologías de las asignaturas del grado.~~
- ~~• 1 Profesorado tutor para cada 30 estudiantes, encargados del desarrollo de la asignatura.~~

~~Todo este profesorado, como se ha mencionado anteriormente, pertenecerá a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, y será el encargado de impartir tanto la modalidad presencial como a distancia del grado.~~

En lo que respecta al perfil requerido para la impartición de la modalidad no presencial, el perfil del profesorado requerido será el siguiente:

- ~~Profesores titulados en arquitectura y antropología con un perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas). Amplios conocimientos y experiencia investigadora y docente en disciplinas estrechamente relacionadas con el diseño como sociología, antropología, historia y sociología, así como en el desarrollo de metodologías docentes y sistemas de evaluación en entornos virtuales.~~
- ~~Profesores titulados en diseño industrial y multimedia, con perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas) y conocimientos y experiencia investigadora en disciplinas como historia y documentación y diseño, y en el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y sistemas de evaluación en entornos virtuales.~~
- ~~Profesores titulados en bellas artes con perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas) y amplios conocimientos y experiencia investigadora y docente en las siguientes disciplinas: expresión gráfica, expresión artística, fotografía y diseño, video, diseño gráfico, diseño multimedia, diseño editorial diseño industrial, así como en el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y sistemas de evaluación en entornos virtuales.~~

Para garantizar la atención del número elevado de estudiantes que se prevé en la modalidad no presencial de la titulación, se contará con profesorado adscrito a la UB y con profesorado propio del centro adscrito UNIBA.

En el caso del profesorado adscrito a la UB, su función principal será dar soporte al desarrollo de UNIBA como proyecto de internacionalización de la UB y actuarán especialmente en la fase de arranque, como asesores colaboradores necesarios para garantizar la fidelidad de la propuesta de UNIBA al diseño y a los estándares de calidad del título diseñado por la UB. Esta función no supondrá la asunción de carga docente.

La carga docente será asumida por profesorado contratado por UNIBA para este fin, aunque en la mayor parte de los casos estará vinculado a la UB y especialmente al título impartido, destacando las siguientes situaciones:

- Profesores que han colaborado durante algún tiempo con la UB sin haber podido consolidar una plaza (por falta de convocatoria) y puedan consolidar en UNIBA su carrera docente sin desvincularse completamente de la UB.
- Profesores asociados a la UB con una carga lectiva que les permita también ser profesores asociados a UNIBA.
- Profesores que inician su carrera docente, pero llevan tiempo

colaborando con la UB, por ejemplo en el transcurso de sus estudios de doctorado.

- Profesores internacionales que han realizado algún tipo de colaboración con la UB.

Si para cubrir alguna de las necesidades docentes no se encontrara el profesor adecuado en estos perfiles, se incorporaría nuevo profesorado que aun no estando vinculado a la UB cumpla los requisitos de conocimiento propios del área a cubrir, cuente con un doctorado y, a ser posible, con algún tipo de acreditación docente.

Por su parte el asesoramiento-colaboración del PDI de la UB garantiza la vinculación de ambas modalidades de formación. Asimismo, se abre la posibilidad de retroalimentar y mejorar la calidad de la docencia en la modalidad presencial a partir de la incorporación y adaptación de experiencias exitosas desarrolladas en la modalidad online.

Roles docentes

A continuación se detallan las principales funciones que podrán asumir los profesores en relación con el título:

- **Coordinador título** (Dirección académica): Es el último responsable del diseño y de la evaluación del título. Trabaja estrechamente con el responsable del título presencial para garantizar la coherencia entre las dos modalidades y el aprovechamiento mutuo de las posibilidades de mejora permanente.
- **Responsable de la enseñanza presencial:** Da soporte al coordinador del título el rediseño de las propuestas para pasar de la modalidad presencial a la modalidad online. Facilita el contacto de profesores para la impartición de las diferentes materias.
- **Program Manager / Orientador:** Es el responsable de la coordinación operativa del título y la persona de contacto habitual tanto para profesores como para alumnos. Contacta con los alumnos que presentan incidencias y vehicula todas las informaciones generales del título. Asimismo publica las encuestas de satisfacción y comparte los resultados con el coordinador del título y los profesores evaluados.
- **Responsable materias obligatorias** Participa en el diseño de la asignatura y de los recursos a utilizar en la modalidad online a partir de su experiencia en la modalidad presencial. Podrá hacer de tutor de alguna materia para poder conocer con más profundidad las características de la modalidad.
- **Tutores asignaturas obligatorias:** Presentan a los alumnos el plan de trabajo y las pautas a seguir, dinamizan las actividades guiadas, imparten videoconferencias, corrigen actividades, resuelven dudas y evalúan el rendimiento de los alumnos.
- **Responsable materias optativas:** Participa en el diseño de la asignatura y de los recursos a utilizar en la modalidad online a partir de su experiencia en la modalidad presencial. Podrá hacer de tutor en alguna materia para poder conocer con más profundidad las características de la modalidad.
- **Tutores asignaturas optativas:** Presentan a los alumnos el plan de trabajo y las pautas a seguir, dinamizan las actividades guiadas, imparten, corrigen actividades, resuelven dudas y evalúan el rendimiento de los alumnos.
- **Coordinador prácticas externas:** Contacta con los centros de prácticas y evalúa la idoneidad de los nuevos centros propuestos. Forma a los tutores de

investigación de la UB.

~~Asimismo, la universidad garantiza en todo momento la dedicación del profesorado asignado a este grado según los procedimientos acordados por el Vicerrectorado de profesorado.~~

~~Por su parte, UNIBA colabora de forma permanente con un extenso grupo de profesionales, dentro y fuera de la UB y del Grupo Planeta. Se trata de profesionales reconocidos y de primera línea en la disciplina que proveen al grupo de forma permanente y que ponen a disposición del grado en Diseño el conocimiento de las principales necesidades presentes y futuras, así como de las soluciones de vanguardia.~~

En lo que respecta al perfil de profesorado requerido por UNIBA para la impartición de la modalidad no presencial, se priorizarán los siguientes aspectos:

- Profesores titulados en arquitectura y antropología con un perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas). Amplios conocimientos y experiencia investigadora y docente en disciplinas estrechamente relacionadas con el diseño como sociología, antropología, historia y sociología, así como en el desarrollo de metodologías docentes y sistemas de evaluación en entornos virtuales.
- Profesores titulados en diseño industrial y multimedia, con perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas) y conocimientos y experiencia investigadora en disciplinas como historia y documentación y diseño, y en el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y sistemas de evaluación en entornos virtuales.
- Profesores titulados en bellas artes con perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas) y amplios conocimientos y experiencia investigadora y docente en las siguientes disciplinas: expresión gráfica, expresión artística, fotografía y diseño, video, diseño gráfico, diseño multimedia, diseño editorial diseño industrial, así como en el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y sistemas de evaluación en entornos virtuales.

Paralelamente, el centro de nueva creación UNIBA-UB, una vez autorizada la modificación, tiene previsto contratar profesorado (preferentemente asociado y con experiencia profesional es los sectores expuestos con anterioridad).

Estos profesores contratados por UNIBA serán seleccionados por la facultad correspondiente siguiendo los criterios anteriormente expuestos. Es importante destacar que todas las materias serán impartidas por profesores expertos en sus materias respectivas. Por otra parte, para impartir las materias obligatorias complementarias específicas, se cuenta con la coordinación y planificación de un profesor del departamento que invitará a impartir seminarios y sesiones a expertos de otras facultades y centros de investigación de la UB.